

RETRIBUCIÓN EN VACACIONES 2018

Desde la Sección Sindical de CCOO queremos informaros que a pesar de nuestras reclamaciones, la empresa sigue sin calcular bien lo correspondiente a la retribución en vacaciones del 2018.

Recordaros que lo que nos deberían haber pagado es la media de :

- Complementos de festivos
- Festivos especiales,
- Domingos
- Idiomas
- Comisiones por ventas
- Bono interno Teleper por Kpi's (Incentivos a la Producción).



Los delegados de CCOO ya hemos calculado lo que tienen que pagarnos y como no están cumpliendo el artículo 50 del Convenio vamos a comenzar a interponer las reclamaciones correspondientes.

Si ya nos has facilitado las nóminas para hacerte el cálculo sólo tienes que facilitarnos la nómina de ajustes de Enero.

Y si todavía no te has puesto en contacto con nosotros, puedes facilitarnos las nóminas de todo el 2018, Enero 2019 y ajuste de Enero 2019. Así te lo calculamos todo bien y te asesoraremos.

